

Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2008.

Verónica Patricia para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la Junta y a la señora Herrera Logroño Drama, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien dejará constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta, declarar instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifestar que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Een Guayaquil, a los seis días del mes de enero del dos mil ocho, a las 12h30 horas, en las oficinas ubicadas en Sauces seis solar 3 manzana 259 diagonal a pollos el encanto, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía LUXORGAS S.A.: a) La señora Chávez Sanchez Verónica Patrícia, por sus propios derechos como propietaria de 400 (cuatrocienlos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y b) La señora Núñez Gómez Lissette Vanessa, por sus propios derechos y como propietaria de 400 (cuatrocienlos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y c) La señora María del Carmen Acuña, por sus propios derechos y nominativas de 400 (cuatrocienlos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Para un total de 800 acciones que conforma el capital social de la Compañía. Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la Compañía acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LUXORGAS S.A.  
CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2009

Terminada la lectura y luego de atender indquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre la perdida obtenida durante el ejercicio 2008, esprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINALES QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA LUXOR GAS S.A., AL QUE ME REMITIREN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 6 de enero del 2009.

*Diana Herrera Logroño*  
Secretaria Ad-Hoc